

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA
DNC S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas en el local social de la compañía **CAMARONERA DNC S.A.**, ubicado en la calle Avda. Madero Vargas y 604 -0 y Franco Castillo, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- DONG CHUN PETER**, propietario de doscientas ochenta y seis mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien comparece por video conferencia al no estar físicamente presente; y **2.- LI HUA**, propietario de doscientas ochenta y seis mil seiscientas acciones ordinarias nominativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es De y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta Universal de accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y veinte del Reglamento de Juntas Generales, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS;** **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL**,. Preside la presente Junta Universal de accionistas el señor **DONG CHUN PETER**, presidente de la compañía y como secretario ad- hoc de la junta el señor **LI FU**, el señor **LI HUA** como Gerente General. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de socios, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**. El señor SECRETARIO por disposición de la junta da lectura en forma resumida a los estados financieros de la empresa.

Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. **INFORME DEL GERENTE GENERAL**.- Toma la palabra el Señor **LI HUA**, expresando que sea el secretario que de lectura al informe, que manifiesta la situación que se encuentra la empresa, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad. Una vez cumplidas todas

las formalidades y habiéndose tratado y resuelto sobre el orden del día la Presidencia da por terminada la sesión a las dieciséis horas, quienes la firman en unanimidad de acto y todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario. **QUE CERTIFICA.** f) Sr. Dong Chun Pete.- **PRESIDENTE.**- Sr. LI HUA.- **GERENTE GENERAL.** SR. LI FU.- **SECRETARIO.**



DONG CHUN PETER
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



LI HUA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



LI FU
SECRETARIO
AD-HOC DE LA JUNTA